



Junta del Distrito Municipal Arroyo Barril
Carretera Sánchez-Samaná, Km. 12, ½ Arroyo Barril
Web: www.juntadistritalarroyobarril.com
Correo: juntadistritalarroyobarril@gmail.com
Celular: 809-498-0265
Provincia Samaná, R.D. RNC. 430-05718-5



Distrito Municipal Arroyo Barril, Samaná, RD.

Características y Requisitos de los Servicios

Nombre del Servicio	Planeacion y Desarrollo urbano
Descripción del Servicio	Este departamento se encarga de establecer las políticas, estrategias y objetivos para el desarrollo de la comunidad y dentro de su principal objetivo esta mejorar la calidad de vida de las personas y su entorno. Coordinar y formular los proyectos municipales de carácter urbanístico. Articular las acciones de Planeamiento Urbano del Ayuntamiento Municipal con los Distritos Municipales, conforme a las disposiciones relativas al planeamiento urbano del municipio en su conjunto. Coordinar el proceso de realización de los estudios básicos e investigaciones de carácter físico, social, económico y cultural necesarios para la elaboración de las iniciativas de regulación y planificación urbana. Revisar y controlar el aislamiento, habitabilidad, estética y demás aspectos funcionales de todos los proyectos de edificaciones y urbanizaciones, de acuerdo a los trámites establecidos para su aprobación de conformidad con las normativas vigentes. Formular los planes de rehabilitación de los barrios que así lo ameriten. Elaborar propuestas de políticas reglamentarias de



Junta del Distrito Municipal Arroyo Barril
Carretera Sánchez-Samaná, Km. 12, ½ Arroyo Barril
Web: www.juntadistritalarroyobarril.com
Correo: juntadistritalarroyobarril@gmail.com
Celular: 809-498-0265
Provincia Samaná, R.D. RNC. 430-05718-5



	zonificación, edificaciones, espacios públicos y vialidad. Elaborar las reglamentaciones para el tránsito vehicular en el municipio. Determinar las estructuras, áreas y valor de las propiedades afectadas por los diferentes proyectos urbanísticos. Elaborar propuestas de reglamento de valorización y catastro acorde con los proyectos de zonificación. Velar por el estricto cumplimiento de las normas establecidas, controlando el desarrollo de los diferentes sectores del municipio. Revisar, evaluar, corregir y actualizar periódicamente los planes de desarrollo urbano. , Orientar a los agentes sociales y económicos que demanden las informaciones propias del planeamiento urbano. Coordinar con la divulgación de los diferentes programas y proyectos relativos al planeamiento urbano e instrumentar las vistas públicas y administrativas de lugar. Elaborar las normas y bases para las licitaciones de obras municipales. Realizar cualquier función afín y complementaria que le sea asignada por su superior inmediato.
A quién va dirigido	Dirigido A los Munícipes del Distrito Municipal de Arroyo Barril
Unidad Responsable del Servicio	Departamento de Planeamiento Urbano y Obras Públicas Municipales



Junta del Distrito Municipal Arroyo Barril
Carretera Sánchez-Samaná, Km. 12, ½ Arroyo Barril
Web: www.juntadistritalarroyobarril.com
Correo: juntadistritalarroyobarril@gmail.com
Celular: 809-498-0265
Provincia Samaná, R.D. RNC. 430-05718-5



Persona responsable	Licd: Dahiana King Encargada del Departamento de planeación y desarrollo urbano Correo:dahianaking25@gmail.com Celular:809-776-5803
Base Legal del Servicio	Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios que Regula el funcionamiento de los ayuntamientos y juntas distritales, asignando competencias en áreas como la gestión de servicios públicos
Procedimiento para adquirir el servicio	1. Carta de solicitud dirigida al Director General de Planeamiento Urbano, indicando dirección del inmueble: nombre de la calle o avenida, número y el sector del mismo, indicar nombre (s), apellido (s), número (s) de cédula (s), teléfono (s) y correo (s) electrónico (s) del ó los propietario. 2. Copia de título de propiedad de ambos lados. Si tienen traer carta de no: objeción de la entidad financiera o copia de acto de venta. 3. Copia de Cédula del titular. 4. Copia del plano de Mensura Catastral aprobado por la Dirección General de Mensura Catastral. 5. Plano de localización del Proyecto. 6. Recibo de uso de suelo por clasificación:
Requerimientos (Documentos, Formularios)	Planos deben depositarse en formato digital, en PDF. Solicitud Inspección al Departamento de Inspectoría al momento de depositar la documentación.
Costo del Servicio	a. RD\$ 8.00 Por metro cuadrado de terreno.



Junta del Distrito Municipal Arroyo Barril
Carretera Sánchez-Samaná, Km. 12, ½ Arroyo Barril
Web: www.juntadistritalarroyobarril.com
Correo: juntadistritalarroyobarril@gmail.com
Celular: 809-498-0265
Provincia Samaná, R.D. RNC. 430-05718-5



	b. RD\$ 5,000.00 Por poste de luz. c. RD\$ 3.00 Por pie lineal de tendido alámbrico d. RD\$ 500.00 en Adelante para cualquier tramitación.
de Entrega del Servicio	El tiempo promedio es de entre 3 a 7 laborables
e Acceso al Servicio	Presencial

Diana King Mc